



Resolución Directoral Regional

Nº 320-2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA

05 OCT 2017

VISTO:

El Oficio N° 592-2017-OA-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 29 de septiembre de 2017, emitido por la Oficina de Administración de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 65-2017-DRA/GOB.REG.TACNA de fecha 21 de febrero de 2017, se ha designado a los coordinadores del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, para el año fiscal 2017; siendo uno de los coordinadores el Ing. Lizandro Primo Quispe Gutiérrez.

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 232-2017-GR/GOB.REG.TACNA de fecha 23 de mayo de 2017, se resuelve designar al mencionado servidor en el cargo de Gerente de Estudios y Proyectos del Proyecto Especial "Afianzamiento y Ampliación de los Recursos Hídricos de Tacna" del Gobierno Regional de Tacna; razón por la cual, la Oficina de Administración solicita que el Ing. Lizandro Primo Quispe Gutiérrez, sea reemplazado por la Ing. Gladys Carrasco Choque, como coordinadora del sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, a propuesta de la Dirección de Conservación de Suelos y Aguas, mediante Oficio N° 109-2017-DICSA-DRA.T/GOB.REG.TACNA de fecha 27 de septiembre de 2017; lo cual debe ser formalizado a través de acto resolutivo.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 592-2017-G.R/GOB.REG.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a la Ing. GLADYS CARRASCO CHOQUE, como Coordinadora del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en reemplazo del Ing. Lizandro Primo Quispe Gutiérrez

ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Directoral Regional N° 65-2017-DRA/GOB.REG.TACNA, quedando de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a partir de la fecha como coordinadores del Sistema de Control Interno de la Dirección Regional de Agricultura Tacna para el Año 2017 a:

JORGE LUIS ESPADA SALGADO	Dirección Regional.
ORIELE ARENAS DE MAYTA	Oficina de Asesoría Jurídica.
PAMELA VERONICA VEGA DE YABAR	Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
CARLOS OCTAVIO LUQUE CAMACHO	Oficina de Administración.
ROBERTO CAHUANA VARGAS	Dirección de Estadística Agraria.
JOSE ANTONIO MUNAYA ROMERO	Dirección de Competitividad, Innovación y Extensión Agraria.
GLADYS CARRASCO CHOQUE	Dirección de Conservación de Suelos y Aguas.
JUAN FRANCISCO FRANCO PALACIOS	Dirección de Saneamiento Físico Legal de Tierras Eriazas.




Resolución Directoral Regional

Nº 320 -2017-DRA.T/GOB.REG.TACNA


FECHA

05 OCT 2017



ELIAS QUISPE TICONA
OMAR AYCA COHAILA
NICASIO COLQUE CAIPA
FREDY CHAMBE CALIZAYA

Agencia Agraria Tacna.
Agencia Agraria Jorge Basadre.
Agencia Agraria Tarata.
Agencia Agraria Candarave.



ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR subsistente en lo demás que contenga la Resolución Directoral Regional N° 65-2017-DRA/GOB.REG.TACNA.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR con la presente resolución al interesado y a las demás partes pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. JUAN F. QUISPE CACERES
DIRECTOR (e)

Distribución:

Interesado

DRA.T

OAJ

OA

OPP

DICSA

Archivo

JFQC/mesg